

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8920 *Resolución de 18 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 18 de mayo de 2009, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión de la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza denominada Auxiliar-Administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

La provisión de la plaza se realizará por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pedro Muñoz, 18 de mayo de 2009.—El Alcalde, Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.